

DECARBOOST

Catalizando Inversiones para Descarbonizar LAC

Argentina

Instrumentos de precios al carbono: una perspectiva desde Argentina

Panel: Precio al carbono en Latinoamérica

Foro Anual de Inversiones 2022
Marzo de 2022



Carbono neutralidad y transformaciones radicales

- Estabilizar la temperatura del planeta requiere que las emisiones netas de gases de efecto invernadero de larga vida sean equivalentes a cero. ¹
- Un reporte clave del IPCC señala que es necesario alcanzar esa condición de carbono neutralidad alrededor o incluso antes del 2050 para limitar los aumentos de la temperatura media a no mas de 1.5 °C.²
- Para lograr esa meta, es imprescindible una transformación estructural, de la economía y de la sociedad.
- En este contexto, es útil considerar el papel que puede desempeñar la aplicación de precios al carbono para estimular, facilitar o impulsar esa transformación.
- Hay una extendido consenso en el cuerpo de investigación teórica existente en que los precios al carbono son la mejor herramienta posible para asegurar la mitigación



Carbono neutralidad y transformaciones radicales

- No obstante, la utilización de instrumentos de aplicación de precios al carbono puede no ser, per se, suficiente para garantizar que se alcance la magnitud de los cambios necesarios. Existen, al menos, 4 razones para este aserto:
 - Aunque la introducción de cambios estructurales es urgente, es poco probable que precios al carbono factibles hoy consigan producir las transformaciones requeridas en los plazos necesarios
 - Algunas de las transformaciones estructurales requeridas responden débil o lentamente a los cambios marginales en los precios.
 - La contaminación del aire, con sus consecuencias en términos de vidas humanas y daños a la salud que produce la quema de combustibles fósiles, también se argumenta, puede responder mejor a la regulación como efectiva política para prevenir acciones con riesgos elevados.
 - Para realizar los retornos incrementales a escala de algunas tecnologías de bajo carbono puede ser más conveniente utilizar regulaciones o introducir estándares que creen el ambiente habilitante para la inversión.



Los compromisos internacionales en el contexto de la crisis climática

- La Argentina debiera concretar los esfuerzos destinados a alcanzar un estado de carbono neto igual a cero, según recomienda el IPCC (2018), de acuerdo con las orientaciones de los principios morales que rigen sus políticas y otros criterios de racionalidad que deben guiar sus acciones en esta materia.
- En función de la justicia:
 - Adhesión plena al cumplimiento de las obligaciones de los derechos humanos relacionados con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, que los estados deben garantizar
 - Justicia intertemporal
 - Equidad en la distribución del ingreso
- En función de la sostenibilidad
 - Permitir el desarrollo sostenible y el bienestar sin atravesar los límites planetarios
- En función de la eficiencia:
 - Mejorar la competitividad
 - Preservar el acceso a mercados, evitando el ajuste de carbono en la frontera
 - Participar del proceso de cambio tecnológico y renovación y ampliación de la infraestructura en la transición socio-técnica
 - Asegurar la eficiencia marginal del capital disponible



La descarbonización profunda en el contexto argentino

- En consecuencia, si la prosecución de la mitigación y el cumplimiento de la meta de carbono neutralidad constituyen un óptimo, es legítimo considerar el entero plexo de instrumentos y mecanismos que puedan desplegarse con ese propósito, entre ellos la aplicación de precios al carbono.
- Y llevar adelante ese análisis, considerando sus ventajas como herramienta de política, a la vez que teniendo en cuenta los efectos adversos que pueda generar, para evitarlos o corregirlos mediante un apropiado diseño de política.



Política climática nacional

483
MtCO₂e
en el año
2030

2016
1era NDC revisada



2017
Planes Sectoriales de Cambio Climático



2018
Plan Nacional de Mitigación
Plan Nacional de Adaptación



2019
Plan nacional de respuesta al Cambio Climático



349
MtCO₂e
en el año
2030

2020
2da NDC



2021
Elaboración de la LE-LTS en proceso en construcción que se hace en el marco del GNCC y se alimenta de proceso un participativo que debe ser profundizado



Compromiso de Carbono Neutralidad 2050



Algunos antecedentes sobre escenarios e instrumentos

Indicadores de Emisiones del Sector Energético

Medición del impacto del consumo y la generación de energía sobre las emisiones de GEI y el cambio climático.



Argentina

Cuatro componentes:

- Impuesto al Carbono
- Transporte
- Energías renovables
- Eficiencia energética



Descarbonización profunda en Argentina

Pasado, presente y futuro de las emisiones energéticas



Rutas de Descarbonización Profunda en América Latina y el Caribe - DDP



Does Firm Heterogeneity Impact the Effectiveness of Carbon Taxes?
Experiments in Argentina and Mexico





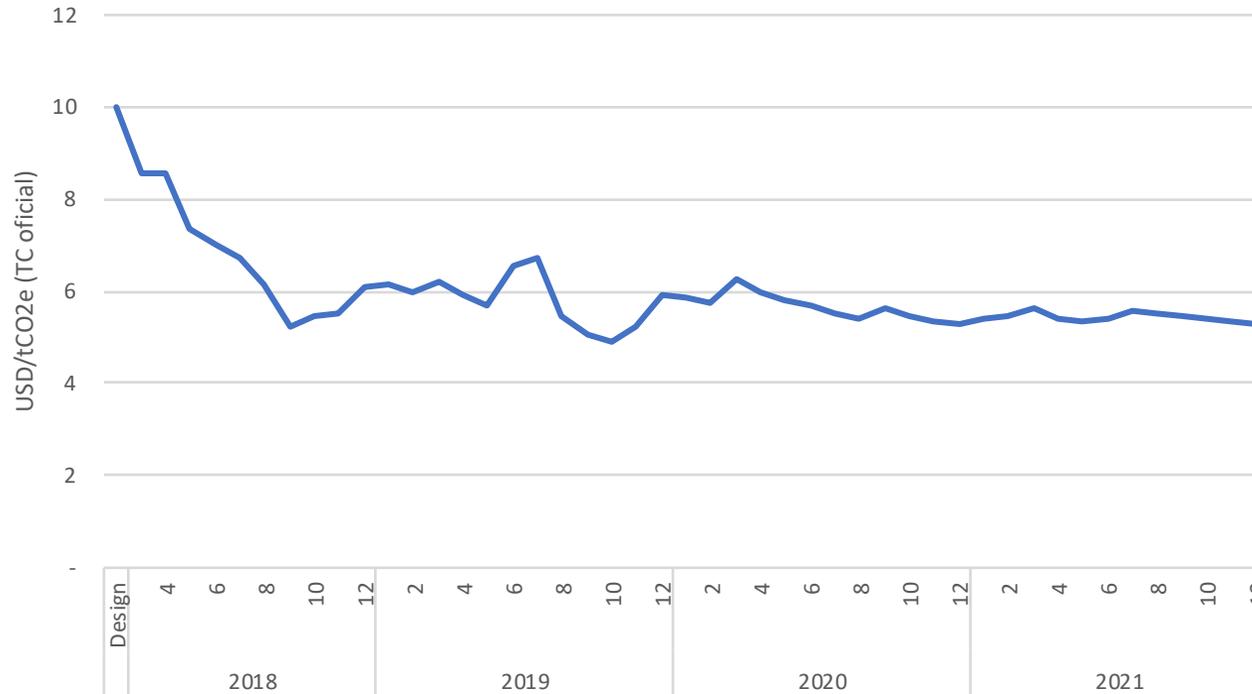
Impuesto al carbono: antecedentes

El Congreso Argentino promulgó la Ley de Reforma Tributaria Nº 27.430 de 2017 y con ella el Impuesto al Dióxido de Carbono de Argentina.

- El impuesto fue aprobado con modificaciones y se encuentra en vigencia desde enero de 2018 (originalmente 10 USD/tCO₂e)
- Grava las emisiones de GEI implícitas en los combustibles fósiles, mediante la adopción de factores de emisión fijos, y estándar por volumen o masa.
- Todos los productos con factores de emisión (por contenido calórico) superiores a los del gas/gasolina están gravados.
- El impuesto al carbono se aplica al consumidor final del combustible fósil siguiendo la lógica de “el que contamina paga”, buscando internalizar el costo de las externalidades negativas que genera el consumo de este recursos
- Simplifica la administración fiscal.



Impuesto al carbono: evolución



Fuente: elaboración propia FTDT



Impuesto al carbono: estado de situación

- Tras la sanción de la ley, los montos establecidos inicialmente equivalían aproximadamente a 10 USD/tCO₂e. Debido a sus regímenes de actualización, postergaciones, y a la evolución diferente del tipo de cambio vs. la inflación, a la fecha, el gravamen equivale a 5,01 USD/tCO₂e medido según el tipo de cambio oficial.
- Según estimaciones propias la recaudación generada en concepto de este impuesto para el año 2021 fue de 315 MMUSD.
- De esta manera, según una aproximación expeditiva sobre la base de los últimos datos disponibles, Argentina grava aproximadamente el 40% de sus emisiones de GEI domésticas vinculadas con el sector energético (excluyendo combustibles bunkers), o el 20% de sus emisiones de GEI totales.



Viabilidad política y económica de la adopción de precios al carbono y sus implicancias

1

Dada la racionalidad de los esfuerzos nacionales para enfrentar el cambio climático y la conformidad con los principios sobre derechos de las políticas nacionales, es preciso considerar la **asignación eficiente de los recursos** (viabilidad política y económica de la transición) y la **naturaleza y magnitud de los medios que la hagan posible**.

2

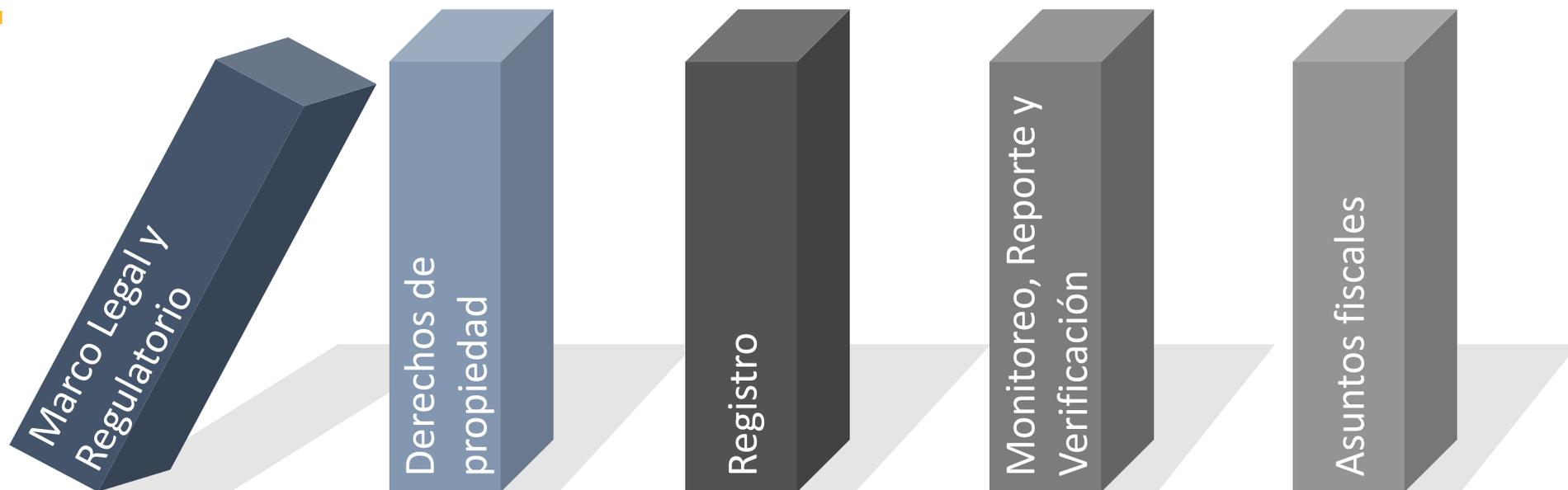
En la investigación y el debate internacional se ha puesto más énfasis en los requerimientos tecnológicos, las **posibles trayectorias de las transiciones, y los costos económicos y financieros**, pero también es preciso examinar la viabilidad política y las **implicaciones sociales, económicas y culturales de las transiciones**

3

Asegurar una **transición justa**, es la única opción posible para garantizar la viabilidad política de las transiciones, de modo que hay que **diseñar cuidadosamente las políticas y medidas** que hagan posible contemplar las condiciones de los grupos más afectados y estimar los impactos fiscales y los costos de financiamiento



Se deben examinar aspectos clave para el diseño



Marco Legal y Regulatorio

Definición de un marco legal y normativo adecuado que entregue señales de largo plazo

Derechos de propiedad

Examen y determinación de los derechos de propiedad sobre las permisos de emisión

Registro

Establecimiento de un sistema para el registro de las reducciones de emisiones logradas y transadas

MRV

Sistema efectivo de MRV para asegurar la transparencia, la integridad y la calidad del reporte

Vínculo nación y provincias

Asignación de recursos a nivel federal y sus implicancias sobre la coparticipación federal de impuestos



ANEXO

Impuesto al carbono: nota explicativa

El impuesto al dióxido de carbono fue creado en Argentina mediante la Reforma Tributaria de 2017. Surgió como un desdoblamiento de impuestos existentes a los combustibles líquidos (ICLGN e ITC), que se definían ad valorem (mediante alícuotas sobre el precio de venta), pasando a ser un monto fijo determinado sobre la base del contenido de GEI de cada combustible.

Dichos montos fijos están expresados en pesos argentinos (ARS) por unidad de medida (litros para líquidos y kg para sólidos), y alcanzan a las gasolinas (naftas en Argentina), nafta virgen, gasolina natural, solventes, aguarrás, gasoil, diésel oil, kerosene, fuel oil, coque de petróleo y carbón mineral.

El gravamen se aplica exclusivamente sobre los productos listados anteriormente en tanto no sean utilizados como insumos para procesos industriales diferentes de la combustión (e.g. petroquímica) o generación eléctrica y, como puede observarse, excluyen al gas natural, que tiene una participación del 60% sobre la energía consumida en Argentina (Oferta Interna Total).

La actualización de dichos montos se realiza de manera trimestral, mediante una resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos en función de la inflación (IPC, índice de precios al consumidor), teniendo el Poder Ejecutivo la discrecionalidad de aumentarlos hasta un 25%. En la práctica, el PEN ha utilizado esta discrecionalidad también como un instrumento para retrasar las actualizaciones para morigerar el impacto de los precios de los combustibles en surtidor en épocas en las que el traslado de los componentes del precio tuviera un impacto alto en los precios finales.

Notas

1. UNFCCC, 2015. Adoption of the Paris Agreement FCCC/CP/2015/L. 9/Rev. 1.
2. IPCC, 2018. Global Warming of 1.5 °C: an IPCC Special Report on the Impacts of Global Warming of 1.5 °C Above Pre-industrial Levels and Related Global Greenhouse Gas Emission Pathways, in the Context of Strengthening the Global Response to the Threat of Climate Change. Intergovernmental Panel on Climate Change.

Muchas gracias

Hernán Carlino

Equipo Decarboost – Argentina

hcarl@itdt.edu

www.descarboniz.ar